

**AVISO NÁUTICO No. 391/2022**

**EVENTO DE MAR DE FONDO EN COSTAS Y ZONAS MARÍTIMAS DESDE MICHOACÁN HASTA SINALOA, ASÍ COMO, EN LA REGIÓN OCCIDENTAL Y SURESTE DE BAJA CALIFORNIA SUR, ISLAS MARIÁS Y MARIETAS, NAY. EFECTOS PREVISTOS HASTA EL MIÉRCOLES 20 DE JULIO**

<b>Fecha:</b> 17/07/2022 de la 2000 hrs	<b>Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, región Occidental y sureste de Baja California Sur, región sur del Golfo de California, Islas Mariás y Marietas, Nay.</b>
<b>En seguimiento</b>	Al Aviso Náutico No. 389 del 17/07/2022
Cortesía: FNMOG	<p>1800 hrs 18/07/2022      1800 hrs 19 /07/22      1800 hrs 20/07/22      1800 hrs 21/07/22</p>
<p>1. Un nuevo <b>pulso de mar de fondo</b> procedente del sur, en combinación con la <b>energía</b> generada por el <b>huracán “ESTELLE” categoría 1</b>, ocasionan <b>evento de mar de fondo</b> generando oleaje superior a los 12 pies (3.6 mts) con periodos de 19 a 20 segundos, lo que ocasiona la presencia de <b>corrientes de resaca</b> en dársenas, bahías, muelles y playas, sin descartar el ingreso del mar en zona bajas de las <b>costas de Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, región occidental y sureste de Baja California Sur, Islas Mariás y Marietas, Nay</b>, condiciones que se mantendrán durante el lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de julio, disminuyendo ligeramente durante las primeras horas del jueves 21 julio. Asimismo, se prevén que durante el citado lunes 18 y martes 19 se presente la mayor intensidad de este evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se mantiene en vigilancia y se recomienda a la comunidad marítima-portuaria, así como, actividades turísticas, mantenerse informados del desarrollo de este evento y de las actualizaciones.</b></li> </ul>	
<b>Observaciones</b>	<p><b>Ante la presencia de oleaje elevado y corrientes de resaca</b> que se prevén, se recomienda a los bañistas, así como, a la navegación de embarcaciones menores, actividades turísticas y de recreo, extremar precaución en inmediaciones de dársenas, bahías, muelles y playas e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>
<p><b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos oceanográficos.</li> <li>3. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la <b>Autoridades Marítima Nacional</b> y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.</li> </ol>	
<b>Atención a los Navegantes:</b>	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
<p>Fuente: SEMAR</p> <p style="text-align: right;">Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.</p>	